



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAO: S2019116771  
Fecha: 2019-10-31 12:36:02  
Codigo Doc: 000 12906



Forma: CANCELACION DE SOLICITUD  
Destino: Oficina de Atención al Ciudadano  
No. Documento: 1

FOR-ES-346

12400  
Bogotá D.C. Octubre del 2019

Doctor:  
**EDUARDO AUGUSTO SILGADO BUREBANO**  
Alcalde Local San Cristóbal (E)  
Av. 1 de Mayo No. 1-40 sur  
Tel. 3636740- 3636741  
La ciudad

Alcaldía Local de San Cristóbal

**R No. 2019-541-014937-2**

2019-10-31 12:36 - Fe los: 3 Anos: 36

Destino: Área de Gestión de Gestión

Rem/D: SECRETARIA DISTRITAL S.I.



**Referencia:** Radicado 201995420316401 y E2019048632.

**Asunto:** Informe de Acciones Afirmativas en la Localidad San Cristóbal.

Respetado Doctor Silgado:

Reciba un cordial saludo. En atención a su comunicación con radicado E2019048632 del 25 de septiembre de 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS brinda respuesta a su solicitud de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007:

*"Artículo 1°. Objeto. La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social".*

En virtud de la normatividad citada, la Secretaría se dispone a responder los puntos expuestos en la solicitud de la siguiente manera:

● **Identificación de la población de persona mayor afrocolombiana residente en la ciudad de Bogotá.**

**Respuesta:** Sea lo primero señalar que la acción afirmativa concertada con las representantes del Consejo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá en el marco del proyecto de inversión Envejecimiento Digno Activo y Feliz es "Diseñar e implementar un plan de trabajo para la identificación de personas mayores afrocolombianas en el marco de los servicios de la Secretaría". Al respecto y una vez realizados los cruces con el Sistema de Identificación y Registro de Beneficiarios-SIRBE, se identificó que para la Localidad de San Cristóbal hay un total de treinta y dos (32) personas mayores afro, de las cuales veintiocho (28) se encuentran en apoyos económicos y cuatro (4) en el servicio social Centros Día. (Fuente: Seguimiento SIRBE septiembre de 2019 – Adaptado Subdirección para la Vejez).

Adicionalmente y teniendo en cuenta las concertaciones realizadas con las representantes del Consejo Afro de la Comisión Integración Social al Plan Integral de Acciones Afirmativas, se acordó tener en cuenta en la identificación de personas mayores afro en los censos proporcionados por las representantes y por la organización de Mujeres Afromupaz, así se identificó una (1) persona mayor Afro en la Localidad de San Cristóbal. De igual manera se acordó arrancar las actividades para el cumplimiento de las acciones afirmativas partiendo de la identificación de personas mayores Afros realizada a partir de las bases de datos SIRBE en los distintos servicios del proyecto de inversión Envejecimiento Digno, Activo y Feliz, por lo que se concertó iniciar las actividades en las Localidades de Usme, Kennedy y Ciudad Bolívar, localidades entre las que están el mayor número de personas mayores afro beneficiarias de los servicios de la Entidad.

Actualmente la Entidad se encuentra realizando consolidación y sistematización de buenas prácticas en el proceso de identificación de las personas mayores Afro en las tres localidades trabajadas durante el 2019, con el propósito de construir un documento que dará lineamientos para la búsqueda activa de personas mayores Afrodescendientes, y rutas de trabajo que pueden ser implementadas con los diferentes equipos de trabajo en los Centros Día, todo en concertación con las representantes del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.[1]

● **Identificación de intereses y problemáticas de la población de persona mayor afrocolombiana residente en la ciudad de Bogotá.**

Sede Principal, Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-ES-046

**Respuesta:** Cabe precisar que la acción afirmativa concertada con el Consejo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá en el marco del proyecto de inversión Envejecimiento Digno Activo y Feliz es "Diseñar y aplicar un instrumento de recolección de información para identificar los intereses y problemáticas de la población afro en el marco de los servicios sociales de la Secretaría de Integración Social", con esta aclaración y en cumplimiento de la acción afirmativa y en concertación con las representantes del Consejo Afro se construyó un instrumento de recolección de información para identificar los intereses y problemáticas de la persona mayor afro, mediante un Plan de Trabajo también validado y concertado con las representantes afrodescendientes de la comisión del Sector de Integración Social del espacio Autónomo.

El mismo contiene cuatro fases que dan cumplimiento a la acción afirmativa, estas son: identificación y revisión de fuentes secundarias, definición de variables y categorías de investigación, sistematización de información y socialización de los resultados. El Plan de trabajo para el cumplimiento de esta acción afirmativa se viene implementando en las Localidades de Usme, Kennedy y Ciudad Bolívar, una vez aplicado el instrumento se detectó que entre los intereses de las personas mayores Afro se identificaron; utilización del tiempo libre a partir de actividades lúdico recreativas como juegos de mesa y visibilización de la cultura afrodescendiente en los Centros Día a partir de la programación y desarrollo de las actividades, en cuanto a las problemáticas se detectó dificultades de adaptación de las personas mayores Afro en la ciudad debido fundamentalmente a aspectos relacionados con el clima y las características psicosociales y demográficas de la ciudad, así como problemas asociados a situaciones de salud.

- **Entregar el 100% de los apoyos programados en el servicio Canasta Complementaria de alimentos Afro a familias en condición de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria (Que procedimientos deben seguir las personas que quieren ser beneficiarias)**

**Respuesta:** Para la Localidad de San Cristóbal durante el tercer trimestre 2019 se entregaron **510** canastas básicas afro de 536 programadas a 170 Familias Afro aproximadamente. Cabe resaltar que no todas las canastas programadas fueron entregadas debido a que las familias participantes de la canasta Afro, no reclamaron de manera oportuna el apoyo alimentario. Dentro de las principales causas que refiere la población se encuentran; horarios poco flexibles de jornada laboral, no contar con una persona que pueda reclamar la canasta, viajes imprevistos, falta de información.

En cuanto a la pregunta, que procedimientos deben seguir las personas que quieren ser beneficiarias, teniendo en cuenta la Resolución 0825/2018 y la Circular 033/2018 "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso, y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social", uno de los principales criterios es el de la FOCALIZACIÓN, entendida como un proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable. La focalización no es, por tanto, la política social sino un instrumento básico para lograr que determinados programas destinados a grupos específicos lleguen efectivamente a la población escogida como objetivo. (Departamento Nacional de Planeación -DNP ¿Qué es la Focalización? Consultado en <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-promocion-social-y-calidad-de-vida/Paginas/focalizacion.aspx> Focaliza - DNP Departamento Nacional de Planeación).

El documento "Mecanismos de focalización. Cuatro estudios de caso", realizado por el Departamento Nacional de Planeación, presenta un análisis de casos sobre la implementación de la focalización en los sectores de asistencia social, salud, educación, trabajo y protección social. [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

Por lo cual se establecen los siguientes parámetros:

- Hogares cuyo puntaje Sisbén (Sistema de Información de Potenciales Usuarios) sea igual o menor a **46,77** y que habiten la ciudad de Bogotá, o
- Registrado en el listado censal indígena oficial avalado por el Ministerio del Interior.

En base a lo anteriormente descrito, para el acceso al servicio, la ciudadanía debe contar con el puntaje Sisben requerido y que este sea de Bogotá, de no contar con ello será remitido a la Entidad competente de dicho registro, el ciudadano debe realizar su solicitud directamente en la localidad, en este caso San Cristóbal, debe presentar recibo público (agua-luz) y los documentos de identidad de su núcleo familiar, con el fin de registrar la información requerida en el instrumento de focalización.

- **Conformación y puesta en marcha de una estrategia transversal que aporte a la pervivencia cultural afro, negra y palenquera.**



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-ES-045

**Respuesta:** Desde el proyecto de inversión Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia se viene desarrollando la acción afirmativa, "Diseñar e implementar una estrategia transversal que aporte a la pervivencia cultural de comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras en el marco de los servicios sociales de primera infancia"

Para efectos del cumplimiento de esta acción afirmativa en la concertación con las representantes afro, se acordó la implementación de una estrategia que favorezca la pervivencia cultural afro y raizal, la cual se denomina **Sawabona** (lengua zulu -África) traducido al español significa "Te respeto".

En la vigencia 2018, se realizó la entrega de dotación ancestral en los jardines infantiles, que incluye los siguientes elementos: -1 Marimba, -3 Juegos de Maracas, -3 Juegos de Awalé, -20 Turbantes, -20 Canoas, -1 Guecharaca, -1 Gaita, -1 Plato Pool, -1 Mapa de la isla de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, -1 cd de música Afro, -1 cd de música Raizal, -1 Atarraya, -1 Cajón, -3 juegos de Awalé, -1 Bateas de madera, -1 Llamador alegre, -1 Flauta travesa, -1 Tambora, -1 Palo de Agua.

Este conjunto de elementos se denominó "Baúl Ancestral" y se entregó un baúl a la Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal, de igual manera desde la Estrategia se acompañaron las siguientes unidades operativas de esta Localidad: 121124-JINF-CC-CASTILLO SAN LUCAS-, 111505-JINF-JS-SAN VICENTE-, 121657-JINF-SDIS-JOSE MARTI-122117-JINF-SDIS-SAN MIGUEL, 121364-JINF-SDIS-LOURDES MAKADE TINIKA-10108-JINF-JS-NUEVA ROMA-

Igualmente con la instancia representativa del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá a través de la comisión afro para la Secretaría Distrital de Integración Social, se han venido enriqueciendo y fortaleciendo las experiencias de la Estrategia Sawabona obteniendo los siguientes logros:

1. Aportes y validación del documento de "Orientaciones para la implementación de la Estrategia de Pervivencia Cultural Sawabona", la cual cuenta con el objetivo general, de establecer orientaciones para las sabedoras y los sabedores encargados de movilizar la estrategia de pervivencia cultural para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de la comunidad negra, afrodescendiente, palenquera y raizal.
2. Consolidación del listado de elementos ancestrales afro y raizal para la priorización en la compra de los mismos, elemento denominado "Baúl Ancestral".
3. Construcción del documento de sistematización, Estrategia de pervivencia cultural para el reconocimiento de la diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de la Comunidad Negra, Afrodescendiente, Palenquera y Raizal.

- Realización de diálogos participativos con jóvenes afrocolombianos y palenqueros que habitan el Distrito Capital.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

**Respuesta:** En relación a la acción afirmativa "Realización de diálogos participativos en el marco de la reformulación de la Política Pública de Juventud -PPJ 2017 - 2027 con jóvenes Afrocolombianos y Palenqueros que habitan el Distrito Capital. La Política Pública de Juventud busca garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía (civil, social y pública). Al respecto la Secretaría Distrital de Integración Social liderará la formulación e implementación de la nueva Política Pública de Juventud- PPJ en el marco de la Ley Estatutaria N°1622 de 2013. Este componente cuenta con las siguientes fases:

- I. 2016-2017: Elaboración de una agenda pública (Horizonte de sentido).
- II. 2017 - 2018: Formulación de la Política Pública.
- III. 2019: Implementación.
- V. 2020: Seguimiento y Monitoreo de la Política implementada.

Durante la implementación de la acción afirmativa se logró la participación de la población joven Afrocolombiana y Palenquera en los diálogos de Política Pública desarrollados durante la vigencia 2017 y 2018 y la revisión de las temáticas expuestas en la Fase III de formulación de la Política de Juventud 2019 -2030<sup>1</sup>, así se cuenta al mes de septiembre de 2019 con 106 productos, bienes y/o servicios previstos consolidados con enfoque diferencial para su aprobación final en el plan de acción de la Política Pública de Juventud<sup>2</sup> (PPJ-2030) como lo exige el procedimiento CONPES D.C. junto a sus fichas técnicas de implementación.

A pesar de que en el 2017 se cumplió la meta con la realización de dos (2) diálogos participativos en el proceso de reformulación de la Política Pública de Juventud con la población Afro, negra y palenquera, la Subdirección para la Juventud en procura del enriquecimiento del ejercicio participativo buscó la articulación de otros espacios para aportes de la población en los Diálogos de Política Pública de Juventud en su fase de socialización y validación de Agenda Pública con la participación de las juventudes afrocolombianas de la siguiente manera:

- 4 jóvenes en 2018 Reporte Sistema misional SIRBE diciembre 2018.
- 5 jóvenes en 2019 Reporte Sistema misional SIRBE septiembre 2019.

En la realización de diálogo adicional efectuado en el mes de mayo del 2018 de la Política Pública de Juventud Afro en el CDC la Victoria San Cristóbal con jóvenes de la canasta afro, jóvenes estudiantes universitarios, jóvenes de organizaciones de base comunitaria. Se contó con la participación de 51 jóvenes en total, 15 mujeres y 17 hombres de las comunidades Afrocolombianas y Palenqueras. (Fuente Relatorias de diálogos mayo del 2018).

Es de señalar que los productos anteriormente mencionados beneficiarán a la población afrocolombiana y palenquera de Bogotá con lo que se busca la implementación adecuada de las acciones afirmativas, los mismos tendrán su desarrollo una vez inicie el proceso de implementación de la Política Pública de Juventud.

- **Plan de trabajo para brindar herramientas de seguimiento de lo acordado para las juventudes de la población afro y palenquera de Bogotá.**

**Respuesta:** Para la implementación de la acción afirmativa "Diseño e implementación de un plan de trabajo que brinde herramientas de seguimiento al cumplimiento de lo acordado por las juventudes de la población Afro y Palenquera de Bogotá y la subdirección para la juventud, en concordancia con los resultados del ejercicio de reformulación de la Política Pública de Juventud- PPJ 2017-2027". Se diseñó un plan de trabajo que permitió detectar las problemáticas que a continuación se describen

**Racismo y Discriminación:** En la articulación con colectivos de jóvenes Afrocolombianos y de los Comités Operativos Locales de Juventud se realizaron actividades durante los días 24, 25 y 26 de mayo de 2019 para la visibilización y la conmemoración del mes de la Afrocolombianidad en la Localidad de San Cristóbal donde participaron diferentes colectivos del Distrito. Las actividades realizadas fueron: Cine Foros, torneos deportivos, muestras artísticas de diferentes colectivos de jóvenes y sensibilización con población Afrocolombiana y mestiza contra los tipos de racismo y discriminación. Participaron alrededor de 300 personas (Según afro estipulado en la Subdirección Local de San Cristóbal y población contada que recibe canasta en la localidad) que hace parte de las actividades de la jornada en busca de la reivindicación de las costumbres de la cultura afrocolombiana.

En conmemoración de la semana de la Cultura en la Localidad de San Cristóbal se realizó una reunión el día 12 de septiembre de los comités con el alcalde local de la localidad para proyectar un día inter-étnico en esta semana y garantizar la participación de jóvenes Afro y palenqueros en el desarrollo de la actividad, la alcaldía plantea realizar un proceso de fortalecimiento a los asistentes que se postulan con ayuda del equipo territorial.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOI-ES-046

**Bareras en el acceso a Oportunidades:** En el segundo trimestre del año 2019 se cuenta con la participación de 11 jóvenes afrocolombianos en las actividades desarrolladas por el equipo territorial de la localidad de San Cristóbal. (Feria de empleabilidad y actividades culturales).

**Bareras de acceso a la salud:** En el segundo trimestre del año 2019 se realizaron talleres de prevención de la Maternidad y la Paterinidad Temprana y talleres informativos para la prevención del consumo de SPA, en la localidad de San Cristóbal se contó con la participación de 11 jóvenes Afrocolombianos (Fuente: Reporte SIRBE corte a septiembre de 2019).

**Homicidios selectivos focalizados en diferentes localidades del Distrito:** En el mes de junio de la vigencia 2017 se realizó acompañamiento a la mesa para las problemáticas de los jóvenes afro en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, San Cristóbal, Usme y Kennedy. Durante el segundo trimestre del año en curso se realizó una reunión el día 9 de octubre con el área de Derechos Humanos de la Policía Nacional, la Subdirección para la Juventud, la Secretaría Distrital de Seguridad y la comunidad extendiendo la invitación a la Subdirección de Asuntos Étnicos- SAE en la casa de juventud de San Cristóbal dado varios casos manifestados por jóvenes afrocolombianos en temáticas de seguridad.

Para mayor información de la implementación de las acciones afirmativas para la población afrodescendiente se anexan los siguientes documentos: Documento de sistematización, "Estrategia de pervivencia cultural para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y Garantía de los Derechos de las Comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueras y Raizales". Documentos Técnicos Descriptivos Plan Integral de Acciones Afirmativas Afro (Segundo Trimestre 2019).

En relación a la solicitud de implementar la estrategia "SAE en la localidad" en el Centro de Desarrollo Comunitario de la Victoria, se informa que la Subdirección para la Gestión Integral Local de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, se puso en contacto con la referente de la Subdirección de Asuntos Étnicos-SAE de la Secretaría Distrital de Gobierno, Eliana González quien comunicó que la feria la realizarían el día 12 de octubre de los corrientes en otro espacio que ya habían tramitado.

Por último la Secretaría Distrital Integración Social manifiesta la entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

*Rafael Rene Poveda Camargo*

Rafael Rene Poveda Camargo (25 oct. 2019)

**RAFAEL RENE POVEDA CAMARGO**

Director Poblacional (E)

Anexo: Lo anunciado en setenta y cuatro (74) folios.

**Revisó:** Sandra Morán-Dirección Poblacional  
Leyla García Mayora Reyes-Dirección Poblacional  
**Proyecto:** Geovanna Moreno Escobar-Dirección Poblacional  
Alexandra Nuempia-Subdirección para la Infancia  
Deivy Gó-Subdirección para la Juventud  
Silvia Londoño-Subdirección para la Vejez  
Sandra Yopasa-Subdirección de Abastecimiento  
Sandra Galeano-Subdirección para la Gestión Integral Local  
**Copia:** Liliana Púto Vilomil- Directora de Análisis y Diseño Estratégico,  
Helmund Eduardo Ali Cuadros - Subdirector Local de San Cristóbal  
Kevin Castillo Tonorio - Referente Afro- Alcaldía de San Cristóbal  
Kevin.castillo@gobiernobogota.gov.co

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 | Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## DOCUMENTO TÉCNICO DESCRIPTIVO DE SEGUIMIENTO

### PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE Y PALENQUERA RESIDENTE EN BOGOTÁ, DECRETO 507 DE 2017 PRIMER SEMESTRE 2019

**SECTOR:** Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS

#### SISTESIS DE LA EJECUCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social, -SDIS- al primer semestre de la vigencia 2019, ha logrado fortalecer la implementación de las acciones afirmativas y el enfoque diferencial en los programas, estrategias, servicios y proyectos de inversión de la Entidad mediante un proceso de diálogo permanente, mesas de trabajo, jornadas y reuniones entre la SDIS y las representantes del Consejo Distrital para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá para reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de derechos de las personas pertenecientes a esta población.

Este proceso se viene realizando con el acompañamiento técnico de la Secretaría Distrital de Planeación y de la Subdirección de Asuntos Étnicos-SAE de la Secretaría Distrital de Gobierno, Entidad responsable de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos del Distrito Capital y por tanto de velar por el cumplimiento de la Política Pública Distrital para la Población Afrodescendiente, Decreto 151 del 2008.

Por lo anterior, se acordó implementar desde la Secretaría Distrital de Integración Social, siete (7) acciones afirmativas para la población afrocolombiana, mediante el Decreto 507 de 2017 así; una (1) acción afirmativa se enmarcan en el proyecto de inversión Desarrollo Integral desde la Gestión hasta la Adolescencia 1096, dos (2) acciones afirmativas en el proyecto de inversión Distrito Joven 1116, dos (2) acciones en el proyecto de inversión Envejecimiento Digno, Activo y Feliz 1099, una (1) acción en el proyecto de inversión Distrito Diverso 1101 y una (1) en el proyecto de inversión Bogotá Te Nutre 1098.

A continuación, se realiza una descripción de la implementación de las acciones afirmativas de los proyectos de la Entidad comprometidos con el Plan Integral de Acciones Afirmativas para las Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras en Bogotá en el periodo correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2019. Se establecen los logros, las dificultades, las articulaciones realizadas en la consecución de los propósitos tanto con la comunidad como con las instancias representativas y se relaciona el número de beneficiarios y beneficiarias.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## **Acción afirmativa en el marco del proyecto de inversión 1096: Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia**

**Acción Afirmativa 1.** Diseñar e implementar una estrategia transversal que aporte a la pervivencia cultural de comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras en el marco de los servicios sociales de primera infancia.

### ***a. Principales logros***

Implementación de una (1) estrategia de pervivencia cultural denominada "Sawabona" para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de la comunidad negra, afrodescendiente, palenquera y raizal en los escenarios de primera infancia, movilizando las prácticas culturales y ancestrales. Sawabona, es una palabra en lengua Zulu –África que traducido al español significa "Te respeto".

La implementación de la Estrategia Sawabona, moviliza el pensamiento y cultura afrodescendiente en Bogotá, su accionar se centra en el cumplimiento de la política pública de infancia y adolescencia y las acciones afirmativas para la comunidad afrodescendiente, negra, palenquera y raizal, por ello, desde el proceso pedagógico se busca potenciar la interculturalidad consensuada y construida con representantes del pueblo y las mismas familias participantes de los servicios sociales.

En el transcurso del año con corte a junio de 2019 se han realizado (602) acompañamientos, en 92 unidades operativas priorizadas, así mismo, se han diseñado las metodologías para el acompañamiento en las siguientes localidades, estos acompañamientos consisten en desarrollar juegos tradicionales, cuentos ancestrales, cantos propios de las diferentes regiones, rondas, celebración de fiestas patronales, conmemorativas y experiencias artísticas culturales. Específicamente las 13 sabedoras afrodescendientes desarrollaron (518) acompañamientos.

**Tabla 1. Localidades y número de unidades operativas acompañadas**

SUBDIRECCIÓN LOCAL	JARDINES INFANTILES / CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL
BARRIOS UNIDOS - TEUSAQUILLO	4
BOSA	18
CHAPINERO	1
CIUDAD BOLIVAR	13
ENGATIVA	6
FONTIBON	15
KENNEDY	6
PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO	6



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBDIRECCIÓN LOCAL	JARDINES INFANTILES / CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL
TUNJUELITO	1
USAQUEN	4
USME - SUMAPAZ	12
SUBA	6
<b>Total general</b>	<b>92</b>

Fuente: Equipo Enfoque Diferencial. Meta 8, Actividad 19. Evidencia 2, junio de 2019

### **b. Dificultades**

En el desarrollo de las actividades administrativas y precontractuales adelantadas en el mes de marzo de la vigencia 2019, con el fin de realizar la suscripción y legalización de (16) contratos de Sabedoras, ocasionó una pausa en la implementación de la "Estrategia Sawabona". Adicionalmente, en este proceso y dada la novedad en la documentación de una sabedora se logró la contratación de 15 sabedoras (13 por Política Pública Afrodescendiente y 2 por Política Raizal).

### **c. Articulación con la instancia representativa**

En el proceso de implementación y seguimiento de la acción afirmativa se ha realizado articulación con las representantes del Consejo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá delegadas para la Secretaría Distrital de Integración Social, cabe anotar que desde el proceso de concertación ha sido una instancia participativa en la implementación y seguimiento de la Acción Afirmativa, aportando y enriqueciendo las experiencias de la Estrategia Sawabona.

### **d. Participación de la comunidad en el proceso de implementación de la acción afirmativa**

La participación de la comunidad se ha evidenciado en los espacios de seguimiento a la implementación de la estrategia Sawabona como acción afirmativa.

### **e. No. de Beneficiarias y beneficiarios**

**Tabla 2 Niñas y niños Afrodescendientes de las Unidades Operativas Priorizadas**

NINAS	NIÑOS
47	45
TOTAL: 92	

Fuente: Reporte Vigencia junio 2019. Cruce con Unidades Operativas Acompañadas

Es importante señalar, que la Estrategia Sawabona llega a todas las niñas y niños en las unidades operativas priorizadas, para efectos del reporte únicamente se presentan las cifras de niñas y niños atendidos que en la caracterización sus familias se reconocen como afro, negro o palenquero.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## **F. Impacto en la implementación de la acción afirmativa**

Implementación de una (1) estrategia de pervivencia cultural denominada "Sawabona" para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de la comunidad negra, afrodescendiente, palenquera y raizal en los escenarios de primera infancia, movilizandolos las prácticas culturales y ancestrales.

Acompañamiento a (92) jardines infantiles o casas de pensamiento intercultural, promoviendo experiencias desde los saberes afrodescendientes como belleza afro, cocina afro, danza, cantos, arrullos, medicina ancestral y lengua propia.

Aporte a la implementación del enfoque diferencial a través de la movilización de la estrategia pervivencia cultural denominada "Sawabona".

### **Acciones afirmativas en el marco del Proyecto de inversión Distrito Joven**

**Acción Afirmativa 2.** Realización de los diálogos participativos en el marco de la reformulación de la Política Pública de Juventud -PPJ 2017 - 2027 con jóvenes Afrocolombianos y Palenqueros que habitan el Distrito Capital.

#### **a. Principales logros**

En el marco del proceso participativo de la fase II Agenda Pública, la población joven Afrocolombiana y Palenquera aportó al diagnóstico de esta fase sobre temas de su interés en torno a la discriminación, empleabilidad, participación incidente, educación profesional, reconocimiento y valoración de sus prácticas y saberes culturales a través de los diferentes "Diálogos de Política Pública" desarrollados durante 2017 y 2018. Los temas agenciados han sido involucrados en la Fase III de formulación de la Política de Juventud 2019 -2030<sup>1</sup> a través de los productos, bienes y/o servicios que contempla el plan de acción de esta política<sup>2</sup>.

En principio hay 140 productos previstos, que de manera transversal incidirían en el desarrollo juvenil de la población afrocolombiana y palenquera de la ciudad y en el marco de la complementariedad de las políticas específicas para estas poblaciones. Estos ejercicios han sido socializados y concertados con los equipos de enfoque diferencial de las entidades distritales, y en particular con la Gerencia de Etnias del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC, y la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno-SAE.

Desde septiembre de 2018 hasta el primer semestre de 2019 estos productos han sido concertados por los equipos técnicos de las Entidades del sector central, descentralizado, adscrito y vinculado de la administración distrital, y por sus directivos, lo

<sup>1</sup> Ver Documento Agenda Pública: <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/seccion-politica-publica-juventud>

<sup>2</sup> Este documento se encuentra en revisión por parte de las diferentes dependencias de Planeación y CONPES D.C., por tal motivo, surtido este trámite, se podrá socializar en su totalidad e identificar cada uno de los productos dispuestos, que en sinergia con las políticas para la población afrocolombiana y palenquera se tiene previsto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

que ha implicado mayor tiempo de desarrollo, sin embargo ha contribuido a que cada una de las Entidades del Distrito asuman como responsables muchos de los productos propuestos, que puedan ser ejecutables con la aplicación de cada uno de los enfoques que exige la nueva guía de formulación de políticas públicas y el procedimiento CONPES D.C. y la proyección de costos estimados año tras año para su implementación a 2030.

El pasado mes de junio se remitió la versión preliminar del documento CONPES D.C., de la Política de Juventud 2019-2030a la Secretaría Técnica del CONPES D.C., para su retroalimentación y de los sectores distritales, a partir de esto, se estructurará la versión final de la política en el que estarán las acciones con enfoque diferencial que benefician a la población étnica que reside en la ciudad.

Finalmente, se precisa, que una vez adoptada la política a través del procedimiento CONPES D.C., y su respectivo Plan de acción Indicativo, se finalizará la fase de formulación para proceder a la fase de implementación de la Política Pública de Juventud que permitirá el desarrollo de acciones para el disfrute de la población juvenil que habita el Distrito Capital.

#### **b. Dificultades**

La principal dificultad identificada es la falta de coordinación interinstitucional para el cumplimiento del cronograma por parte de los sectores, lo que a su vez incide en que se prolonguen los tiempos de concertación, elaboración final del documento y el Plan de acción por parte del CONPES D.C.

Así mismo, la falta de una visión multidimensional para la atención de los fenómenos que afectan negativamente la juventud limita la creación de soluciones interinstitucionales que vayan más allá de la competencia de cada sector.

#### **c. Articulación con la Instancia representativa**

Para los diálogos de Política pública de juventud, se articuló con las representantes del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá, como instancia representativa en cumplimiento a la acción afirmativa en 2017, a la fecha se mantiene la articulación con la instancia.

#### **d. Participación de la comunidad en el proceso de implementación de la acción afirmativa**

Durante el desarrollo de la acción afirmativa se evidenció participación activa de las juventudes, no obstante en sinergia con las representantes del Consejo Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se espera aumentar la participación de las juventudes afro en las actividades que se desplieguen para la implementación de la acción afirmativa.

#### **e. No. de Beneficiarias y beneficiarios**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

No aplica

#### **f. Impactos en la implementación de la acción afirmativa**

Durante el periodo reportado se están realizando talleres de política pública de juventud con población afro, que buscan el reconocimiento del proceso de reformulación de PPJ que si bien no hacen parte directa de la acción afirmativa contribuyen a la apropiación por parte de las juventudes Afro del mencionado proceso. En este sentido en el segundo trimestre del año según el reporte del sistema misional SIRBE con corte a junio de 2019, se obtiene la participación de 4 personas de las comunidades Afrocolombianas y 1 Palenquero. Las personas informadas han hecho parte de socializaciones de Política Pública de Juventud que se realizan en el territorio y buscan tanto la apropiación como la divulgación del proceso de formulación de la Política Pública de Juventud con las personas del Distrito.

**Acción Afirmativa 3.** Diseño e implementación de un plan de trabajo que brinde herramientas de seguimiento al cumplimiento de lo acordado por las juventudes de la población Afro y Palenquera de Bogotá y la Subdirección para la Juventud, en concordancia con los resultados del ejercicio de reformulación de la Política Pública de Juventud- PPJ 2017-2027.

#### **a. Principales logros**

La fase de implementación del Plan de Trabajo para las juventudes Afrocolombianas y Palenqueras en el marco del Plan Integral de Acciones Afirmativas en el periodo reportado evidenció avances que han propendido por el mejoramiento de la calidad de vida de las y los participantes de la siguiente manera:

Problemática Racismo y Discriminación:

- En la articulación con colectivos de jóvenes Afrocolombianos y de los Comités Operativos Locales de Juventud se realizaron actividades durante los días 24, 25 y 26 de mayo para la visibilización y la conmemoración del mes de la Afrocolombianidad en la Localidad de San Cristóbal donde participaron diferentes colectivos del Distrito. Las actividades realizadas fueron: Cine Foros, torneos deportivos, muestras artísticas de diferentes colectivos de jóvenes y sensibilización con población Afrocolombiana y mestiza contra los tipos de racismo y discriminación. Participaron alrededor de 300 personas (Según aforo estipulado en la Subdirección Local de San Cristóbal y población contada que recibe canasta en la localidad) que hace parte de las actividades de la jornada en busca de la reivindicación de las costumbres de la cultura afrocolombiana.
- El día 8 de junio se trabajó con colectivos de jóvenes Afrocolombianos que están articulados con el proyecto Distrito Joven, la propuesta Cultural para visibilizar en una jornada, el posicionamiento de la cultura Afrocolombiana, al respecto participaron de manera masiva alrededor de 150 jóvenes (Según conteo realizado por la Subdirección para la Juventud y diligenciamiento de ficha SIRBE) afrocolombianas y Afrocolombianos en el evento Rueda de Tambores.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Se convocaron 8 colectivos de jóvenes Afro provenientes de diferentes localidades del Distrito. La rueda de Tambores que contó con música y danza en vivo se realizó en el Parque Gilma Jiménez de la localidad de Kennedy. Se calcula que aproximadamente 300 personas entre habitantes del sector y jóvenes del Distrito disfrutaron de un mensaje contra el Racismo y la Discriminación (Conteo aproximado realizado por la Subdirección para la juventud en un evento masivo).

- En el mes de junio se realizó una reunión con referentes de la Secretaría Distrital de Gobierno y el IDPAC para concertar la herramienta y la metodología que se utilizará en la jornada programada con el equipo territorial de la Subdirección para la Juventud, el espacio de Prevención del Racismo y la Discriminación contendrá módulos para el reconocimiento de las poblaciones étnicas enfocados a la población Afrocolombiana. La implementación de la herramienta pedagógica contra el racismo y en pro del reconocimiento de la cultura Afrocolombiana se realizó el próximo 17 de julio con el equipo territorial y buscará que sea replicado en diferentes localidades del Distrito.

#### Problemática Barreras en el acceso a Oportunidades:

- Se está articulando con el colectivo de jóvenes Afrocolombianos Radio Kumbé para realizar las grabaciones del colectivo social que propende por aumentar el acceso a oportunidades de las juventudes afrocolombianas, para reivindicar las costumbres de la cultura Afro y para informar a las juventudes sobre temas de actualidad concernientes a su realidad. El colectivo está constituido por alrededor de 30 jóvenes de diferentes localidades y se les facilitará la Emisora Profesional de la Casa de Juventud de Antonio Nariño que cuenta con equipos de última tecnología para realizar sus grabaciones y para que en un futuro cercano puedan transmitir en vivo desde su Dial virtual.
- El pasado miércoles 19 de junio se realizó la jornada de reconocimiento de las juventudes beneficiarias del programa Empleo para la Reconciliación, las representantes del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá tuvieron la oportunidad de conocer a 5 jóvenes que estudian o estudiaron uno de los 4 técnicos laborales ofertados por el programa de la Subdirección para la Juventud que no contempla cobro alguno y priorizó la entrada de las y los jóvenes afrocolombianos para que pudieran acceder a los beneficios del programa en donde 83 jóvenes afrocolombianos (Fuente Convenio No. 9277 de 2017 y adición firmada. Subdirección para la Juventud) lograron enfocar su proyecto de vida por medio de oportunidades de estudio, prácticas pagadas y contrato laboral con preferencia dependiendo el caso de su avance en el programa. La jornada se da en cumplimiento de los compromisos adquiridos en espacios con las representantes del Consejo Afro para el control social del programa.
- En adición, es preciso resaltar que la inversión realizada con prioridad para las juventudes de las comunidades afrocolombianas participantes ha sido de COP\$ 4.225.100 valor por persona atendida y que entregaría un valor de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

COP\$4.394.389.788 (meta cuatrienio) de inversión del programa para el mejoramiento del tema de acceso a oportunidades laborales y de educación que las juventudes Afrocolombianas y Palenqueras visibilizaron en los diálogos de Política Pública de Juventud en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la Juventud ( Fuente Convenio No. 9277 de 2017 y adición firmada Subdirección para la Juventud). En este aparte se clarifica también que el convenio Empleo para la Reconciliación año 2019 ya se firmó, se proyecta para iniciar en la tercera semana de julio y también priorizará a las juventudes Afrocolombianas y Palenqueras para su acceso a oportunidades laborales y de educación superior.

- Los espacios priorizados para la convocatoria de juventudes Afrocolombianas de Empleo para la Reconciliación, serán concertados con las representantes del Consejo Afro y con Entidades distritales para asegurar que la información llegue a las juventudes Afrocolombianas y Palenqueras del Distrito Capital.
- En el segundo trimestre de 2019 de acuerdo con las solicitudes planteadas por las representantes del Consejo Afro designadas para la comisión social se han remitido más de 6 ofertas laborales diferentes con prioridad para jóvenes Afrocolombianos. De la misma manera, gracias a sus sugerencias se están logrando entregar subsidios de transporte y alimentación a las juventudes que asistan a las jornadas de coaching para el mejoramiento del perfil laboral y para las entrevistas con la empresa CUSO.
- En adición al programa Empleo para la Reconciliación, para el tema de educación se viene apoyando un proceso desde el mes de abril de los corrientes, con el colectivo de jóvenes Bogando Saberes para que 20 jóvenes Afrocolombianos puedan beneficiarse de proceso de Preuniversitario completamente gratuito. Las juventudes participantes son de las localidades de Bosa y Kennedy, el préstamo de los espacios para realizarlo ha corrido por cuenta de la Secretaría Distrital de Integración Social y la articulación de la Subdirección para la Juventud en las dinámicas sociales de jóvenes.

#### Barreras de acceso a la salud:

- En el segundo trimestre del año en curso se realizaron talleres de prevención de la Maternidad y la Paternidad Temprana y talleres informativos para la prevención del consumo de SPA en diferentes localidades de Bogotá que contaron con la participación de 39 jóvenes Afrocolombianos y 1 Palenquero (Fuente: Reporte SIRBE corte a junio de 2019).

#### Homicidios selectivos focalizados en diferentes localidades del Distrito:

- Durante el segundo trimestre del año en curso La Subdirección para la Juventud lideró mesas en articulación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Policía y otras Entidades para el manejo de las temáticas de seguridad enfocadas a las juventudes Afrocolombianas lo que permitió actividades concretas para la mitigación de la Problemática que permita el mejoramiento de las condiciones



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

de seguridad para las juventudes del Distrito de la siguiente manera;

- Creación de una Ruta de atención Distrital para jóvenes étnicos articulada con la Subdirección de Asuntos Étnicos- SAE y la Secretaría Distrital de Seguridad.
- Realización de 2 Mesas interinstitucionales en los meses de mayo y junio con la Secretaría Distrital de Seguridad para el desarrollo de acciones conjuntas buscando la implementación de soluciones a la problemática.
- Realización en el mes de junio de 1 torneo con jóvenes Afro de diferentes pandillas para el acercamiento a la oferta institucional de la Alcaldía.

#### **b. Dificultades**

Ninguna

#### **c. Articulación con la Instancia representativa**

La articulación con las representantes del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá ha permitido que la información fluya hacia los territorios para motivar a las juventudes a la participación en la oferta dispuesta en el segundo trimestre del año en curso.

#### **d. Participación de la comunidad en el proceso de implementación de la acción afirmativa**

La participación de las comunidades afrocolombianas, negras y palenqueras ha sido preferente para la inclusión en los convenios que ha suscrito el proyecto "Distrito Joven". Gracias a su llegada a los espacios de confluencia de las juventudes, se han logrado avances significativos en la participación de la oferta abierta. Al respecto se proyecta una inclusión diferenciada en el convenio de empleo para la reconciliación que se realizará en julio de 2019, con el propósito de beneficiar a la mayor cantidad de jóvenes de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.

#### **e. No. de Beneficiarias y beneficiarios.**

Se logra una participación efectiva de 120 jóvenes, 22 hombres y 98 mujeres, los cuales se lograron caracterizar bajo los siguientes criterios:

- 80 jóvenes que están participando en el modelo de empleo en el marco del plan de trabajo. (Reporte convenio 9277 de 2017 Subdirección para la Juventud).
- 39 jóvenes afrocolombianos y 1 Palenquero ha participado de los espacios de prevención concertados en territorio (Reporte misional SIRBE corte junio).



**f. Impactos en la implementación de la acción afirmativa**

- Implementación de una Ruta Distrital para la Atención de Jóvenes étnicos en temas de seguridad. Articulada con la SAE y la Secretaría Distrital de Seguridad.
- Campeonato relámpago con jóvenes que pertenecen a pandillas de jóvenes afrocolombianos, para realizarles acercamientos a la oferta institucional y la legalidad.
- La Subdirección para la Juventud ha liderado mesas interinstitucionales para hacer frente a las problemáticas de seguridad de las juventudes afrocolombianas.
- Priorización de las juventudes Afrocolombianas para la convocatoria del programa Empleo para la Reconciliación.
- Se han logrado atender las solicitudes para los temas laborales y ahora se están entregando subsidios de alimentación y transporte para las entrevistas y procesos laborales que prioricen a la población afrocolombiana.
- Realización de eventos masivos para el reconocimiento de la cultura Afrocolombiana con jóvenes como protagonistas y articulados al decenio Afro para la disminución de la discriminación racial.

**Acciones afirmativas en el marco del proyecto de inversión Envejecimiento Digno, Activo y Feliz**

**Acción Afirmativa 4.** *Diseñar e implementar un plan de trabajo para la identificación de personas mayores afrocolombianas en el marco de los servicios de la Secretaría.*

**a. Principales logros**

Se sostuvieron mesas bilaterales con las representantes del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá los días 16 de mayo y 19 de junio, que permitieron avanzar en:

- Memoria de las acciones que se realizaron en las vigencias 2017-2018.
- Propuesta de plan de trabajo 2019.
- Aprobación para la continuación del proceso de focalización de personas mayores Afro en las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy, partiendo de la identificación realizada a partir de las bases de datos SIRBE en los distintos servicios del proyecto de inversión Envejecimiento Digno, Activo y Feliz.<sup>3</sup>
- Acuerdos para la realización de mesas de trabajo con las consejeras locales que posibiliten la articulación de fechas y la metodología para los grupos focales en las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Concreción y definición del cronograma para la realización de un grupo focal por localidad.
- Articulación con la Secretaría Distrital de Salud y las SubRed (Kilombos) y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD para la realización de feria de servicios en beneficio de las acciones afirmativas.

Durante el mes de mayo del año en curso dando continuidad al proceso iniciado en la vigencia 2018 con las personas mayores afrodescendientes en la localidad de Usme se realizaron las siguientes actividades:

OBJETIVO	ACTIVIDAD	LOCALIDAD	FECHA
----------	-----------	-----------	-------

- Articulación del servicio de Centro Día "Caminos de vida" de Usme con el quilombo girasol para responder la implementación del enfoque diferencial desde la medicina ancestral en respuesta a la necesidad en salud.
- Conmemoración de la afrocolombianidad en el Centro Día "Caminos de vida" que tuvo como objetivo fortalecer las prácticas de las personas mayores afrodescendientes y generar interculturalidad con las personas mayores del Centro Día, a través del intercambio de saberes y prácticas tradicionales alrededor de la temática de medicina ancestral con plantas.

A continuación, se relaciona el cronograma de las actividades concertadas:



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Profundizar en dinámicas y espacios de participación de las personas mayores afrodescendientes, y la articulación de servicios centro día con el quilombo girasol para responder a la implementación del enfoque diferencial desde la medicina ancestral en respuesta a la necesidad de salud.	Grupo focal	Usme	14/07/2019
Establecer ruta con el consejo local de Ciudad Bolívar para establecer: 1) metodología de grupos focales, 2) cronograma de grupos focales	Socialización con el consejo local	Ciudad Bolívar	14/07/2019
Establecer ruta con el consejo local de Ciudad Bolívar para establecer: 1) metodología de grupos focales, 2) cronograma de grupos focales	Socialización con el consejo local	Kennedy	17/07/2019

### **Tabla No. 3. Cronograma de trabajo**

Fuente: Equipo de Política Pública de Envejecimiento y Vejez. Subdirección Para la Vejez. Corte junio 31 de 2019

#### **b. Dificultades**

Ninguna

#### **c. Articulación con la Instancia representativa**

La articulación con las y los representantes del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá ha sido positiva en tanto ha permitido el flujo de la información al territorio en las reuniones, jornadas y mesas de trabajo para el seguimiento del plan de acción y por lo tanto de las acciones afirmativas.

#### **d. Participación de la comunidad en el proceso de implementación de la acción afirmativa**

La participación de la comunidad ha estado mediada por los acuerdos que se establecieron con las representantes del Consejo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá en relación con los avances del plan de trabajo y a las personas mayores Afro identificadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**e. No. de Beneficiarias y beneficiarios**

No aplica para el trimestre reportado.

**f. Impactos en la implementación de la acción afirmativa**

Se logró implementar el plan de trabajo en la localidad de Usme y con ello identificar un segmento de la población mayor afro (12 personas) que, si bien no representa un número significativo, favorecen en la identificación de necesidades y problemáticas de esta población en la contribución de recomendaciones para la adecuación de los servicios sociales de la Secretaría de Integración Social, desde sus usos y costumbres.

**Acción Afirmativa 5.** Diseñar y aplicar un instrumento de recolección de información para identificar los intereses y problemáticas de la población afro en el marco de los servicios sociales de la Secretaría de Integración Social.

**a. Principales logros**

La información para dar cumplimiento a esta acción afirmativa se recogió en la vigencia del 2018.

**b. Dificultades**

*Ninguna*

**c. Articulación con la Instancia representativa**

La articulación con las y los representantes del Consejo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá ha sido positiva en tanto ha permitido el flujo de la información al territorio en las reuniones, jornadas y mesas de trabajo para el seguimiento del plan de acción y por lo tanto de las acciones afirmativas.

**d. Participación de la comunidad en el proceso de implementación de la acción afirmativa**

Se ha venido articulando con personas mayores de las comunidades negras y afrocolombianas identificadas y referenciadas por la Comisión Afro para la Entidad.

**e. No. de Beneficiarias y beneficiarios**

No aplica para el trimestre reportado.

**f. Impacto en la implementación de las acciones afirmativas**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La implementación de las acciones afirmativas contribuyeron a que el servicio social Centro Día se constituya en un escenario comunitario diverso que permite la visualización y el reconocimiento de la diversidad étnica de la persona mayor afro residente en el Distrito Capital, a través de la implementación de las estrategias interculturales de la población afrodescendiente; resultado de un ejercicio conjunto con la comisión Afro que ha venido apoyando las acciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

### **Acción afirmativa en el marco del proyecto inversión Distrito Diverso.**

**Acción afirmativa 6:** "Formular e implementar 8 acciones para la transformación de imaginarios hacia la población LGBTI de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras en Bogotá."<sup>1</sup>

Dado el ajuste realizado a la propuesta inicial de esta acción afirmativa, durante el segundo trimestre del presente año se consolidó una propuesta de implementación, aprobada por la Comisión para Integración Social del Consejo de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras. Como resultado se construyó un cronograma en el cual se plantea las fechas de ejecución de la estrategia.

#### **a. Principales logros**

Para el segundo trimestre de 2019 se concertó un cronograma de implementación de la estrategia "Formular e implementar 8 acciones para la transformación de imaginarios hacia la población LGBTI de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras en Bogotá."; la cual se distribuye en el segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020. (Anexo 1. Cronograma).

#### **b. Dificultades**

Para la implementación de la acción reformulada es importante poder consolidar un trabajo continuo con la comisión para lograr ejecutar lo planteado en el cronograma dadas las moras que se establecieron en la implementación de la acción afirmativa inicial.

#### **c. Articulación con la instancia representativa**

La articulación con las representantes del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá en la consecución de esta acción afirmativa ha sido constante a través de diferentes mesas de trabajo, jornadas,

<sup>1</sup> Tener en cuenta que esta acción afirmativa durante el periodo reportado fue ajustada en concertación con las representantes del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá, según los alcances institucionales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

encuentros y reuniones en las que han participado equipos técnicos tanto de la Dirección Poblacional y la Subdirección para Asuntos LGBTI, quienes junto a las representantes priorizaron las actividades de la acción afirmativa reformulada para el año 2019, estos procesos han contado con el acompañamiento permanente de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Es de señalar que si bien el proceso de ajuste de la acción afirmativa formulada en su inicio generó momentos de tensión entre las partes; el proceso se ha caracterizado por la voluntad y la disposición tanto de la comisión Afro para integración social como de la Entidad en pro de encontrar soluciones para el logro de esta acción.

#### **d. Participación de la comunidad en el proceso de implementación de la acción afirmativa**

Las tres líneas para la implementación de la acción afirmativa están pensadas para contar con la participación de la población de la siguiente manera:

**Visibilizándonos:** Si bien esta línea identificará la situación de las personas de los sectores sociales LGBTI que se vinculan a los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI; es un primer ejercicio para identificar la población con pertenencia étnica Afro y que se identifica como parte de los sectores sociales LGBTI.

Aunque lo anterior responde a una información institucional, esta se socializará con las representantes del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá con el propósito de incluir dentro del informe la voz de la población.

**En comunicación con los saberes Afro:** La huerta es un espacio que se ha venido construyendo desde la vigencia 2017, la cual se ha consolidado como una estrategia de encuentro entre diferentes poblaciones que participan en las actividades del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros el CAIDSG- Zona centro. El objetivo de esta línea de trabajo es potenciar un espacio de encuentro ya consolidado para poner en diálogo a la población con pertenencia étnica Afro y Población de los sectores sociales LGBTI; se proyecta, por tanto, una importante participación de la ciudadanía.

**Transformación de imaginarios con enfoque interseccional:** En esta línea se plantean 5 acciones que implican necesariamente la participación de la población; puesto que dichas acciones están dirigidas a la población de los sectores sociales LGBTI, población con pertenencia étnica afro y aquella población que vive esta interseccionalidad, es la que se espera cuente con mayor participación de la población.

#### **e. No. de Beneficiarias y beneficiarios**

No aplica para el trimestre reportado.

#### **f. Impactos en la implementación de la acción afirmativa.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Esta acción afirmativa reformulada, está encaminada a la identificación con una experiencia de vida interseccional (Afro-LGBTI) lo cual tiene un impacto sobre la gestión del conocimiento institucional a través del cual sea posible fortalecer los servicios sociales para atender las especificidades de dicha población.

Así mismo, la consolidación de espacios de encuentro entre la población LGBTI y Afro abre la ventana para el fortalecimiento comunitario, así como propiciar un espacio de confianza para que la población con experiencias de vida interseccional pueda leerse desde su pertenencia étnica y la construcción de su identidad sexual.

La transformación de imaginarios es fundamental para posibilitar las subjetividades que se empoderan en derechos saliendo del escenario de la discriminación al empoderamiento. Tal como se mencionó anteriormente, las acciones que están enmarcadas en esta línea es la que tendrán un impacto directo de la población.

### **Acciones afirmativas en el marco del proyecto de inversión Bogotá te Nutre**

***Acción Afirmativa 7.*** Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados en la Complementación Alimentaria Canasta Básica Para Familias Afro en condición de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria.

#### **a. Principales logros**

Durante el segundo trimestre del 2019, se entregaron 6.455 Canastas a 1064 Familias Afro aproximadamente, en las localidades de Tunjuelito, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme, Kennedy y Ciudad Bolívar, Bosa, Suba, Engativá, Santa Fe-Candelaria y Usaquén.

#### **b. Dificultades**

Las familias participantes de la canasta Afro, no reclamaron de manera oportuna el apoyo alimentario. Dentro de las principales causas que refiere la población se encuentran: horarios pocos flexibles de jornada laboral, no contar con una persona que pueda reclamar la canasta, viajes imprevistos, falta de información.

Adicionalmente en algunas localidades en el momento de la entrega se presentó falta de organización por parte de la población y de convivencia entre los mismos a pesar de las directrices dadas por la localidad.

#### **c. Articulación con la instancia representativa**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Dentro del proceso realizado se cuenta con la articulación permanente y participación de la comisión para Integración Social del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá quienes desde su ejercicio han apoyado a las y los profesionales de las subdirecciones locales en referenciar a familias que pueden ser vinculadas y cumplen con los criterios definidos por la Entidad. Así mismo, la comisión ha aportado sugerencias y recomendaciones para mejorar la calidad de los alimentos que se entregan en la Canasta Afro. Dentro del proceso de articulación con las representantes y con la Secretaria Distrital de Gobierno, se han establecido compromisos con el enlace Afro Distrital, para dar a conocer las fechas de entrega de la canasta básica afro a la comunidad con el apoyo de los gestores locales afro.

**d. Participación de la comunidad en el proceso de implementación de la acción afirmativa.**

Dentro del proceso realizado se contó con la participación de las y los líderes del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá, quienes desde su articulación con la población de las localidades apoyaron todo el ejercicio de participación y sensibilización a la población beneficiaria de la canasta en la importancia de ser corresponsable frente al cumplimiento de la entrega de la canasta básica afro.

**e. No. de Beneficiarias y beneficiarios**

Según el Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE con corte a 28 junio de 2019 hay 2.403 beneficiarias y 1.516 beneficiarios en la Canasta complementaria Afro.

La priorización de las localidades se determina a raíz de la demanda realizada por la población y la radicación de documentación al proyecto Bogotá te Nutre, cabe resaltar que el proceso de ingreso de la población debe ir en concordancia con la resolución 0825 de 2018 " Por el cual se definen los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social, priorizando personas en pobreza y pobreza extrema.

En las siguientes tablas se presenta el seguimiento de los apoyos alimentarios programados y entregados durante el primer semestre del año 2019, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

**f. Impacto en la implementación de la acción afirmativa**

La entrega de 6.453 apoyos de complementación alimentaria canasta básica afro, las cuales benefician un total de 3.919 personas, aportando un valor calórico nutricional del 35% al 40 % de los requerimientos diarios, brindando una alimentación equilibrada,



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

suficiente, adecuada e inocua a familias en condición de vulnerabilidad, entregando alimentos de acuerdo con su cultura alimentaria

**Tabla No. 4 seguimiento entrega de Canastas básicas Afro –Segundo trimestre del 2019**



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

APOYO COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA CANASTA BÁSICA AFRO

	LOCALIDAD	CLASE	CANTIDAD PROGRAMADA		CANTIDAD ENTREGADA	
			TAMAÑO A	TAMAÑO B	TAMAÑO A	TAMAÑO B
ABRIL 2019	SAN CRISTOBAL	AFRO	129	71	124	71
	SANTA FE - CANDELARIA	AFRO	13	4	13	4
	USAQUEN	AFRO	10	17	10	17
	ENGATIVA	AFRO	14	10	14	10
	USME	AFRO	129	129	129	129
	SUBA	AFRO	19	21	19	21
	BOSA	AFRO	50	30	49	31
	RAFAEL URBE	AFRO	102	45	101	47
	TUNQUELITO	AFRO	27	8	26	8
	Ciudad BOLIVAR	AFRO	77	73	76	73
KENNEDY	AFRO	71	33	71	33	
TOTAL			678	499	651	448
MAYO 2019	SAN CRISTOBAL	AFRO	129	71	111	70
	SANTA FE - CANDELARIA	AFRO	13	4	13	4
	USAQUEN	AFRO	10	17	10	17
	ENGATIVA	AFRO	14	10	13	10
	USME	AFRO	129	129	129	129
	SUBA	AFRO	19	21	19	21
	BOSA	AFRO	50	30	49	31
	RAFAEL URBE	AFRO	102	45	93	45
	TUNQUELITO	AFRO	27	8	7	8
	Ciudad BOLIVAR	AFRO	77	73	74	73
KENNEDY	AFRO	74	33	71	31	
TOTAL			683	454	639	441
JUNIO 2019	SAN CRISTOBAL	AFRO	110	54	105	50
	SANTA FE - CANDELARIA	AFRO	13	4	13	4
	USAQUEN	AFRO	10	10	10	10
	ENGATIVA	AFRO	10	10	14	10
	USME	AFRO	129	129	129	129
	SUBA	AFRO	40	19	40	19
	BOSA	AFRO	50	30	49	30
	RAFAEL URBE	AFRO	102	45	97	45
	TUNQUELITO	AFRO	27	8	27	8
	Ciudad BOLIVAR	AFRO	70	73	67	71
KENNEDY	AFRO	70	32	68	29	
TOTAL			559	495	518	445

Fuente: Sistema de Información de Beneficiarios SDIS, junio28 de 2019 – Adaptado Subdirección de Abastecimiento-equipos logísticos.